

Signatura: EB 2016/119/R.53
Tema: 14 c) ii)
Fecha: 14 de diciembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo al Estado de Maranhão de la República Federativa del Brasil para el Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Zonas Rurales de Maranhão

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Con objeto de facilitar la consulta, los cambios respecto del documento presentado previamente con arreglo al procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo (EB 2016/LOT/P.19) aparecen sombreados en amarillo.

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Paolo Silveri

Gerente del Programa en el País
División de América Latina y el Caribe
Tel.: (+39) 06 5459 2409
Correo electrónico: p.silveri@ifad.org

William Skinner

Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva – 119º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de diciembre de 2016

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP	2
II. Descripción del proyecto	2
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	3
C. Componentes/objetivos	4
III. Ejecución del proyecto	5
A. Enfoque	5
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	8
A. Costos del proyecto	8
B. Financiación del proyecto	9
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	9
E. Determinación y mitigación del riesgo	10
V. Consideraciones institucionales	11
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	11
C. Innovación y ampliación de escala	12
D. Actuación normativa	12
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	13

Apéndices

I. Negotiated financing agreement and guarantee agreement (To be tabled at the Executive Board session in April 2017 after negotiations)	
(Convenio de financiación negociado y convenio de garantía) (Se presentarán en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2017, después de las negociaciones)	
II. Logical framework	
(Marco lógico)	

Acrónimos y siglas

COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
CSL	Comisión Sectorial de Licitación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IDH	índice de desarrollo humano
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
PAA	Programa de Adquisición de Alimentos de la Agricultura Familiar
PNAE	Programa Nacional de Comidas Escolares
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONAF	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar
SAF	Secretaría de Agricultura Familiar
SyE	seguimiento y evaluación
UGP	unidad de gestión del proyecto
UPSyE	unidad de planificación y SyE
UTL	unidades territoriales locales

Mapa de la zona del proyecto

República Federativa del Brasil

Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Zonas Rurales de Maranhão



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 30-08-2016

República Federativa del Brasil

Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Zonas Rurales de Maranhão

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	Estado de Maranhão de la República Federativa del Brasil
Organismo de ejecución:	Secretaría de Agricultura Familiar (SAF)
Costo total del proyecto:	USD 40 millones
Monto del préstamo del FIDA:	DEG 14 millones (equivalente a USD 20 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Ordinarias: plazo de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de 3, con un tipo de interés anual equivalente al 100 % del tipo de interés de referencia del FIDA
Contribución del prestatario:	USD 16 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 4 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo al Estado de Maranhão de la República Federativa del Brasil para el Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Zonas Rurales de Maranhão (localmente *Projeto Balaiada*), que figura en el párrafo 58.

Propuesta de préstamo al Estado de Maranhão de la República Federativa del Brasil para el Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Zonas Rurales de Maranhão

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Pese a su condición de país de ingresos medios y a los progresos alcanzados en la reducción de la pobreza, el Brasil sigue albergando una gran cantidad de población pobre y se caracteriza por las grandes desigualdades. Más de 18 millones de personas viven todavía por debajo de la línea de pobreza y más de 8 millones en situación de pobreza extrema. Las regiones del norte y nordeste del país son las más pobres de todo el país y en ellas viven 5 millones de personas en situación de pobreza extrema, el 46 % de las cuales en hogares situados en las zonas rurales.
2. Maranhão es el segundo estado más extenso del nordeste del Brasil y uno de los más pobres del país. Allí se encuentran 32 de los 50 municipios con el índice de desarrollo humano (IDH) más bajo y la peor puntuación en la gran mayoría de los indicadores sociales más importantes. El porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza (39,5 %) y de pobreza extrema (25,7 %) es el más alto del Brasil. También es el estado con la tasa de mortalidad infantil más elevada (28 de cada 1 000), el segundo con la esperanza de vida más corta (70,4 años) y el tercero con la mayor tasa de analfabetismo (20,9 %). Estos indicadores son aún peores en las zonas rurales, donde el 42,6 % de la población vive en situación de pobreza extrema. Maranhão es el tercer estado con la mayor concentración de población negra del país y el segundo con más comunidades *quilombola* (personas de ascendencia africana) certificadas, de modo que se trata del único estado en el que la mayoría de la población vive en zonas rurales y en comunidades *quilombola* tradicionales. También alberga a 16 grupos indígenas diferentes.
3. A pesar de estos indicadores, las condiciones para promover la reducción de la pobreza en las zonas rurales del estado mediante la mejora de la producción de los agricultores familiares son favorables. Las condiciones ambientales son más propicias que en la zona semiárida y algunos de los productos extractivos típicos de Maranhão que elaboran las mujeres, en particular el aceite extraído de la palma de babasú (*Attalea speciosa*), tienen gran demanda. Además, el contexto social, normativo e institucional es adecuado para promover iniciativas de reducción de la pobreza rural basadas en la transformación de la producción agrícola. Por último, Maranhão cuenta con sólidas organizaciones de la sociedad civil interesadas en colaborar y participar en la ejecución de programas de desarrollo rural.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP

4. El proyecto está alineado con las políticas y programas de los gobiernos estatal y federal en materia de reducción de la pobreza, especialmente en las zonas rurales. El gobierno del Estado de Maranhão está implementando el programa *Mais IDH* (Mayor IDH), que se puso en marcha en 2015 y concentra la inversión pública en la infraestructura social y en el apoyo a actividades generadoras de ingresos en los 30 municipios que registran el IDH más bajo. Además, el Gobierno federal está ejecutando diversos programas de apoyo, como el programa de créditos para agricultores familiares, que se enmarca en el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF); programas de adquisición pública de productos agrícolas elaborados por agricultores familiares, como el Programa de Adquisición de Alimentos de la Agricultura Familiar (PAA) y el Programa Nacional de Comidas Escolares (PNAE), y programas de reforma agraria, como el Programa Nacional de Crédito Agrario.
5. El proyecto también está en consonancia con el objetivo de los gobiernos estatal y federal de promover la generación de ingresos sostenibles entre las personas pobres de las zonas rurales, que dependen en gran medida de las pensiones de vejez y, para su sustento, del plan de transferencias monetarias condicionadas *Bolsa Familia*. En consecuencia, resulta realmente necesario desarrollar actividades generadoras de ingresos, en especial agrícolas, para que la población pobre de las zonas rurales pueda salir de la pobreza de forma sostenible.
6. En 2015, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) llevó a cabo una evaluación del programa en el Brasil. Una de las recomendaciones de la evaluación era hallar oportunidades de extender las actividades del FIDA a otros estados o a otras zonas del nordeste fuera de la región semiárida. Sobre la base de esta recomendación, en el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para el Brasil correspondiente al período 2016-2021 aprobado recientemente se mencionaba la oportunidad de realizar un proyecto en Maranhão, que se encuentra en la región nordeste pero limita con la región septentrional. El territorio de este estado está compuesto principalmente por ecosistemas amazónicos de transición donde habitan numerosas comunidades tradicionales, incluidos pueblos indígenas.
7. El proyecto se ajusta plenamente al Marco Estratégico del FIDA (2016-2025). Además, es especialmente coherente con el COSOP de 2016 en la medida en que aspira a:
 - i) aumentar y diversificar la producción agrícola (sobre todo de alimentos) de los beneficiarios con miras a mejorar la seguridad alimentaria; ii) agregar valor a sus productos y facilitar el acceso a los mercados en condiciones favorables, y
 - iii) fortalecer las capacidades de las organizaciones de los beneficiarios para gestionar de manera sostenible sus recursos naturales y sistemas productivos, beneficiarse de los programas y políticas públicos y participar en los órganos de toma de decisiones y los procesos de desarrollo locales.
8. Para cumplir estos objetivos, el proyecto aprovechará la extensa experiencia adquirida por el FIDA en los proyectos realizados en la región nordeste. Asimismo, se beneficiará de la interacción con los otros seis proyectos del Fondo que actualmente se encuentran en ejecución en el Brasil.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

9. La zona del proyecto abarca 90 150 kilómetros cuadrados (el 27 % de la superficie total de Maranhão), de los que el 54 % (48 920 km²) corresponde a los municipios priorizados. La zona de intervención completa engloba 87 municipios.

10. El proyecto se centrará en 43 de estos municipios, cuatro de los cuales están habitados por comunidades indígenas. Esos 43 municipios prioritarios tienen una población de 900 000 habitantes, de los que el 55 % se considera población rural. El proyecto va dirigido a unas 100 000 familias rurales, de las que un 40 % vive en condiciones de pobreza y un 60 % de pobreza extrema, y a otras 12 000 personas de comunidades indígenas en los cuatro municipios indígenas. El proyecto beneficiará directamente a un total de 29 700 hogares; de ellos, 22 500 (de 600 comunidades de distinto tipo) participarán en las actividades de movilización y organización de la comunidad, 4 600 serán dirigentes de otras comunidades y 2 600 serán jóvenes capacitados pertenecientes a hogares que no se benefician del proyecto por ninguna otra vía. Al menos 6 500 mujeres participarán directamente en las actividades productivas, y serán mujeres el 50 % de los beneficiarios de los planes de desarrollo productivos. Por otro lado, 1 000 hogares se beneficiarán de la concesión de títulos de propiedad sobre la tierra y 700 familias provendrán de comunidades indígenas.
11. En la zona prioritaria del proyecto, los jóvenes de entre 15 y 24 años representan el 20 % de la población, y el 81 % de ellos se considera vulnerable por vivir en situación de pobreza y carecer de trabajo y formación. Además, en los 39 municipios prioritarios no indígenas, el 4,67 % de las niñas de edad comprendida entre los 10 y los 17 años son madres, un porcentaje superior a la media estatal (4,2 %). Los embarazos constituyen uno de los principales motivos por los que las niñas abandonan la escuela prematuramente, un fenómeno observado en el 45 % de las niñas adolescentes de la zona del proyecto.
12. El grupo objetivo del proyecto incluye hogares asentados en el marco del Programa Nacional de Educación en Reforma Agraria, comunidades *quilombola* y agroextractivas, mujeres que trabajan como quebradoras de coco de babasú, poblaciones ribereñas, pescadores tradicionales (*caçara*) y comunidades indígenas. En el proyecto se dará prioridad a las mujeres y los jóvenes, puesto que son los segmentos de población más vulnerables y, al mismo tiempo, los principales actores del desarrollo del territorio.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

13. El objetivo general del proyecto es contribuir a reducir la pobreza y las desigualdades (de género, étnicas y generacionales) en las zonas rurales del Estado de Maranhão promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo. Sus principales metas están vinculadas a los indicadores del impacto siguientes:
 - i) aumentar las propiedades y los activos de las familias beneficiarias en un 20 %;
 - ii) reducir la tasa de malnutrición infantil en un 25 %, y iii) disminuir un 20 % la proporción del presupuesto familiar destinada a la alimentación.
14. El objetivo de desarrollo es mejorar los ingresos y la nutrición de la población pobre de las zonas rurales y fortalecer su capacidad de gestionar sus propias organizaciones y adaptarse al cambio climático en la zona del proyecto. Este objetivo está ligado a los siguientes efectos previstos específicos:
 - i) 10 500 hogares (el 70 % de 15 000) habrán visto incrementados sus ingresos en un 30 %, como mínimo; ii) 5 000 familias habrán alcanzado un nivel de productividad por hectárea o por animal un 20 % superior al promedio de su zona;
 - iii) 4 000 familias habrán diversificado su producción gracias a la introducción de uno o más nuevos productos; iv) 7 000 familias obtendrán precios más altos por sus productos; v) 1 000 familias de comunidades quilombola y de las quebradoras de coco se beneficiarán de las actividades de concesión de títulos de propiedad sobre la tierra, y vi) 7 000 familias habrán adoptado al menos una tecnología de adaptación al cambio climático en su actividad productiva principal.

C. Componentes/objetivos

15. **Componente 1. Fortalecimiento de las organizaciones y desarrollo de las capacidades.** El objetivo de este componente es fortalecer las capacidades de los beneficiarios para participar más eficazmente en el proceso de desarrollo local, gestionar mejor sus organizaciones, reducir las desigualdades de género y crear oportunidades para los jóvenes. Las actividades se organizarán en torno a las siguientes esferas:
- i) movilización y organización comunitarias, lo que incluirá la creación de equipos de promotores que trabajarán en el seno de las comunidades y la realización de actividades de capacitación destinadas a difundir información sobre los programas y políticas públicos pertinentes y sus procedimientos operacionales;
 - ii) fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones económicas (cooperativas y asociaciones) que se dedican principalmente a la transformación y comercialización de la producción, para lo cual se ofrecerá capacitación y asistencia técnica centradas en los aspectos de gestión, entre otras medidas, y
 - iii) género y juventud, que implicará capacitar a los beneficiarios y al personal del proyecto para que estén en condiciones de promover la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades del proyecto y de las comunidades, y promover el acceso de las mujeres y los jóvenes a los programas gubernamentales. El proyecto también brindará apoyo a las redes de escuelas técnicas rurales existentes, que son un instrumento eficaz para impartir formación técnica a los jóvenes de las zonas rurales (*Escolas Família Agrícola* y *Casas Familiares Rurais*) pero se enfrentan a serios problemas de infraestructura, como la escasez de aulas.
16. **Componente 2. Seguridad alimentaria, desarrollo productivo y acceso a los mercados.** El objetivo de este componente es aumentar y diversificar la producción agrícola de los beneficiarios, así como mejorar la seguridad alimentaria, el acceso a los mercados en condiciones favorables, la sostenibilidad de la producción y la adaptación de esta al cambio climático. Las principales actividades abarcarán:
- i) asistencia técnica y capacitación con vistas a mejorar las actividades productivas, la gestión de los recursos naturales y el acceso a los mercados;
 - ii) la cofinanciación de las inversiones productivas contempladas en los planes de desarrollo productivo que se elaborarán con arreglo al perfil de los beneficiarios;
 - iii) la cofinanciación de inversiones de carácter social y ambiental, entre las que se incluyen iniciativas relacionadas con el medio ambiente, el uso de energías renovables, sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, el apoyo a las comunidades *quilombola* y las comunidades tradicionales para obtener títulos de propiedad sobre la tierra, y unidades de demostración de innovaciones para promover la experimentación y el aprendizaje entre los beneficiarios, y
 - iv) el apoyo a las comunidades indígenas conforme a una estrategia específica y adaptada.
17. **Componente 3. Gestión, seguimiento y evaluación del proyecto y gestión de los conocimientos.** Este componente comprenderá todas las actividades de gestión administrativa y financiera, planificación, seguimiento y evaluación (SyE), gestión de los conocimientos y notificación de resultados.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

18. La estrategia del proyecto entraña una estrecha coordinación con las plataformas locales y territoriales. En el marco de la colaboración con las comunidades rurales, los equipos de promotores, junto con los equipos de asistencia técnica, elaborarán un diagnóstico rápido rural (y participativo) en cada comunidad con el fin de determinar las alternativas disponibles para mejorar la producción y el estado nutricional. A este respecto, el principal instrumento para canalizar el apoyo del proyecto serán los planes de desarrollo productivo. Desde el punto de vista de la producción, se adoptará una estrategia diferenciada según el tipo de beneficiario: i) hogares en condiciones de pobreza extrema; ii) hogares que suelen pertenecer a asociaciones, y iii) organizaciones económicas, como las cooperativas.
19. La función principal de la asistencia técnica será desarrollar las capacidades necesarias para garantizar el éxito de las iniciativas productivas que recibirán el respaldo del proyecto. Los equipos de asistencia técnica también ayudarán a los beneficiarios a acceder a diversos tipos de mercados: i) mercados institucionales (PAA, PNAE y Programa de Adquisición de Alimentos de la Agricultura Familiar en Maranhão), animando a los beneficiarios a obtener una declaración de admisibilidad en el PRONAF y negociando contratos de adquisiciones con las instituciones de los gobiernos municipales, estatales y federal; ii) mercados locales, especialmente las ferias callejeras y agroecológicas tradicionales, que presentan un fuerte potencial para absorber los productos de los beneficiarios, y iii) mercados regionales y nacionales que valoran las actividades agroecológicas y agroextractivas, como es el caso de los productos derivados de la palma de babasú.
20. Con las comunidades indígenas, el enfoque del proyecto será suficientemente flexible para adaptar sus servicios a las circunstancias de las comunidades. Por ejemplo, se elaborará un diagnóstico rápido rural diferenciado para las comunidades indígenas, en el que se integrará el consentimiento libre, previo e informado y análisis sociales y culturales específicos, lo que garantizará que los planes de desarrollo productivo estén adaptados a los sistemas organizativos y las dinámicas particulares de los diversos grupos indígenas. En lo que respecta a las actividades relacionadas con la producción y la seguridad alimentaria, se priorizará el apoyo a los cultivos y el ganado menor consumidos tradicionalmente por las poblaciones indígenas. Todo el proyecto se ejecutará en estrecho contacto con la Fundação Nacional do Índio, en particular con su oficina regional en Imperatriz.

B. Marco organizativo

21. El proyecto será ejecutado por la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) del Gobierno de Maranhão, que creará una unidad de gestión del proyecto (UGP) específica dentro de su estructura institucional. La oficina central de la UGP estará situada en la capital del Estado, São Luís, e incluirá cinco unidades territoriales locales (UTL) que se establecerán en los territorios abarcados por la zona del proyecto, incluida una especializada en la zona indígena. Debido a los objetivos, componentes y enfoque del proyecto, la UGP colaborará intensamente con las organizaciones colegiadas territoriales, las instituciones del gobierno estatal y un amplio abanico de actores locales.
22. Para prestar la asistencia técnica a los beneficiarios, se suscribirán acuerdos de ejecución con la Agencia de Investigación Agropecuaria y Extensión Rural de Maranhão, el Instituto de Colonización y Tierras de Maranhão y proveedores del sector privado. En lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones, se contratarán los servicios de organizaciones de la sociedad civil que ya estén trabajando con las comunidades beneficiarias. En cuanto a las inversiones de los beneficiarios en actividades agrícolas y no agrícolas, los fondos

del proyecto se transferirán directamente a las organizaciones de los beneficiarios, las cuales se ocuparán de gestionar los recursos y ejecutar los planes de desarrollo productivo. Las inversiones en la producción y en infraestructuras de pequeña envergadura respetarán las normas sanitarias y ambientales, y se llevarán a cabo en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Agencia Estatal de Defensa Agropecuaria de Maranhão.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

23. La planificación de las actividades del proyecto se integrará en los procesos de planificación de la SAF, la Agencia de Investigación Agropecuaria y Extensión Rural de Maranhão y el Instituto de Colonización y Tierras de Maranhão. Las actividades se seleccionarán mediante un proceso de análisis y planificación participativo en el que se involucrará a todas las partes interesadas: la UGP, las cinco UTL, los comités territoriales, los beneficiarios y las organizaciones comunitarias y económicas, incluyendo a los hogares *quilombola* e indígenas y aquellos que se dedican a la agroextracción, y especialmente a las mujeres y los jóvenes.
24. La UGP se ocupará de las actividades de SyE a través de su unidad de planificación y SyE (UPSyE), que estará compuesta por un coordinador y dos asesores. La UGP contará con un comité de la UPSyE del que formarán parte como mínimo el director del proyecto y el coordinador de la UPSyE. El gerente regional de cada una de las UTL se encargará de transmitir a la UGP los datos y la información necesarios para el SyE del proyecto. El SyE de las actividades y los efectos directos estará estrechamente vinculado a la planificación y gestión del proyecto. Los principales instrumentos que se utilizarán en la labor de SyE serán los siguientes: i) el marco lógico y los indicadores del proyecto; ii) el plan de trabajo anual; iii) el sistema de información para el SyE; iv) los informes técnicos sobre la marcha de los trabajos; v) el estudio de referencia; vi) la sistematización de experiencias por temas, y vii) el estudio de evaluación del impacto. El proyecto deberá contar con un sistema de SyE que muestre los avances en los principales indicadores del marco lógico, en consonancia con el sistema de SyE del programa en el país que gestiona la oficina del FIDA en el Brasil. El sistema también incluirá una sección relativa a los indicadores del impacto.
25. En el marco del proyecto se promoverán tecnologías de producción agroecológicas y disposiciones institucionales que resulten innovadoras en Maranhão, y se respaldará la difusión de prácticas novedosas que hayan arrojado buenos resultados. También se promoverá el aprendizaje y el debate por medio de la sistematización de experiencias, tomando como base los datos de SyE, con el objetivo de analizar los factores clave y las condiciones contextuales que explican los resultados obtenidos. Asimismo, se crearán vínculos con plataformas de cooperación horizontal; otros proyectos respaldados por el FIDA en el Brasil; el Foro de Secretarios de Estado de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural del Nordeste del Brasil y Minas Gerais para fomentar el diálogo sobre políticas y la actuación normativa, y programas nacionales y regionales que promuevan la gestión de los conocimientos, la cooperación Sur-Sur y triangular, la actuación normativa y la aplicación a mayor escala de las experiencias y prácticas exitosas.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

26. **Gestión financiera.** La SAF, por conducto de la UGP, se encargará de la gestión financiera de todos los recursos del proyecto, incluidos el flujo de fondos, los desembolsos, los controles internos, la contabilidad, los informes financieros y la auditoría. Para las funciones de gestión financiera se nombrará a un gerente financiero/administrativo que tenga experiencia en proyectos financiados con fondos externos. Este contará con la ayuda de un contable, un experto en presupuestos y otras unidades de la SAF. El proyecto usará el programa

informático estándar de gestión financiera que utilizan todas las entidades públicas del Estado de Maranhão, además de un sistema de contabilidad específicamente diseñado para cumplir los requisitos del FIDA.

27. **Flujo de fondos.** El prestatario deberá abrir una cuenta designada a su nombre en dólares estadounidenses, que se utilizará exclusivamente para depositar los recursos del préstamo. Además, la SAF deberá abrir una cuenta operativa del proyecto en un banco seleccionado por el prestatario. Esta última estará denominada en reales brasileños y se utilizará para depositar los recursos provenientes de la cuenta designada y los fondos de contrapartida.
28. **Financiación retroactiva y costos de puesta en marcha.** Con carácter excepcional respecto de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola, se podrán conceder hasta USD 500 000 para sufragar los gastos efectuados entre agosto de 2016 y la fecha de entrada en vigor del convenio de financiación, siempre que correspondan a actividades relacionadas con:
 - i) la contratación de personal clave; ii) la preparación del manual de ejecución del proyecto; iii) la adquisición del sistema de contabilidad; iv) el estudio de referencia, y v) la capacitación. Para que se consideren aceptables, el FIDA deberá dar previamente su no objeción a las actividades que se vayan a financiar mediante la financiación retroactiva y su respectiva categoría de gastos. Con el fin de que se reconozcan los gastos para su reembolso, el prestatario deberá presentárselos al FIDA una vez que se hayan cumplido las condiciones de desembolso.
29. Además, la financiación correspondiente a los costos de puesta en marcha podrá utilizarse para sufragar las actividades iniciales del proyecto.
30. **Auditoría.** Los estados financieros consolidados anuales del proyecto se someterán a una auditoría independiente, con arreglo al mandato aprobado por el FIDA y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las directrices del FIDA para la auditoría de proyectos. Los informes anuales de auditoría se presentarán al FIDA en un plazo de seis meses desde el cierre del correspondiente ejercicio financiero. También se presentarán informes de auditoría a la Secretaría de Transparencia y Control del Estado de Maranhão para su examen.
31. **Adquisiciones y contrataciones.** La UGP se ocupará de la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios por conducto de la Comisión Sectorial de Licitación (CSL) de la SAF, de conformidad con las directrices pertinentes del FIDA y las normas nacionales en la materia en la medida en que estas sean aceptables para el Fondo. El equipo de la UGP y la Dependencia de Asesoría Jurídica de la SAF prestarán apoyo a las actividades de la CSL en todos los procedimientos de licitación. La CSL, por conducto de la UGP, presentará al FIDA los documentos de las licitaciones para que este comunique su no objeción, según proceda.

E. Supervisión

32. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA, de conformidad con su política de supervisión y apoyo a la ejecución. La labor de supervisión tendrá como principales objetivos controlar los progresos realizados en la ejecución del proyecto y garantizar el cumplimiento del convenio del préstamo. El apoyo a la ejecución se centrará en ayudar al personal del proyecto a abordar cuestiones técnicas específicas. Se programará una misión de supervisión anual, que se complementará con misiones de apoyo a la ejecución.

33. Antes del comienzo de cada año, la UGP presentará al FIDA un plan operativo anual para el siguiente año del proyecto. En él se incluirá una descripción detallada de las actividades del proyecto, las fuentes de financiación y el uso que se prevé dar a los fondos, así como un plan de adquisiciones y contratación de 18 meses en el primer año y de 12 meses en los años restantes.
34. Mediada la ejecución del proyecto se efectuará una revisión a mitad de período con miras a identificar los problemas más importantes y recomendar los cambios necesarios para garantizar que el proyecto genere los efectos directos previstos.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

35. Los costos totales del proyecto (costos de inversión y costos ordinarios adicionales, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios) se calculan en USD 40 millones, de los cuales USD 20 millones (50 % del total) se financiarán por medio de un préstamo del FIDA, alrededor de USD 4 millones (10 %) con las contribuciones de los beneficiarios (en especie y en efectivo), y USD 16 millones (40 % de los costos del proyecto) con los fondos de contrapartida del gobierno estatal.
36. El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social aportará fondos de contrapartida por valor de USD 7 millones con cargo a sus fondos no reembolsables para inversiones en proyectos relacionados con la producción, en asociación con el Estado de Maranhão. Los fondos asignados a la gestión del proyecto representan aproximadamente el 14 % del total de costos.
37. En el cuadro 1 se resumen los costos del proyecto por componente y fuente de financiación.

Cuadro 1

Costos del proyecto, desglosados por componente y fuente de financiación (en miles de USD)

Componente	Préstamo del FIDA		Beneficiarios		Prestatario/contraparte		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Fortalecimiento de las organizaciones y capacidad de desarrollo	4 648	24	-	-	4 648	29	9 296	24
2. Seguridad alimentaria, desarrollo productivo y acceso a los mercados	12 155	62	4 000	100	8 491	53	24 646	62
3. Gestión, SyE del proyecto y gestión de los conocimientos	2 861	14	-	-	2 861	18	5 722	14
Total	19 664	50	4 000	10	16 000	40	39 664	100

B. Financiación del proyecto

38. En el cuadro 2 se resumen los costos del proyecto por categoría de gastos y fuente de financiación.

Cuadro 2

Costos del proyecto, por categoría de gastos y fuente de financiación (en miles de USD)

Categoría de gastos	Préstamo del FIDA		Beneficiarios		Prestatario/ contraparte		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Consultorías/asistencia técnica	9 054	46	119	3	9 667	60	18 840	47
2. Donaciones y subsidios	6 397	33	3 555	89	1 359	8	11 312	29
3. Bienes, servicios e insumos	561	3	133	3	870	5	1 564	4
4. Capacitación y talleres	1 392	7	-	-	1 392	9	2 783	7
5. Obras públicas	-	-	193	5	452	3	645	2
6. Sueldos y gastos operacionales	2260	11	-	-	2260	14	4520	11
Total	19 664	50	4 000	10	16 000	40	39 664	100

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

39. El grupo objetivo del proyecto estará compuesto por pequeños agricultores y por comunidades *quilombola* e indígenas implicadas activamente en actividades productivas. El proyecto se centrará en reducir la pobreza rural y beneficiará directamente a unos 29 700 hogares.
40. En términos generales, el proyecto aportará beneficios a las mujeres, los jóvenes y los hombres que estén directamente implicados en actividades agrícolas y agroextractivas. Al menos 6 500 mujeres participarán directamente en las actividades productivas. Las personas que se dedican a actividades relacionadas con la elaboración de productos y la agregación de valor se verán beneficiadas de forma indirecta. Se prevé que las propiedades y los activos de las familias beneficiarias aumentarán en un 20 %, la malnutrición infantil se reducirá en un 25 % y la proporción del presupuesto familiar destinada a la alimentación disminuirá un 20 % de aquí al final del proyecto.
41. La viabilidad económica de las intervenciones del proyecto se ha analizado a través de siete modelos productivos representativos de las actividades que se promoverán: i) una planta de extracción de aceite de babasú; ii) la cría de ganado caprino/ovino; iii) una cooperativa de transformación de fruta; iv) la cría doméstica de aves de corral; v) la cría doméstica de gallinas de Guinea; vi) una planta de harina de yuca, y vii) una estación acuícola y piscícola. Estos modelos se tomaron como base para la evaluación económica de todo el proyecto. Se calculó que la tasa interna de rendimiento económico del proyecto para la hipótesis básica es del 21,45 %. El valor actual neto, descontado al 12 %, es de 40,94 millones de reales (USD 11,7 millones).

D. Sostenibilidad

42. El proyecto contempla los siguientes mecanismos para promover la sostenibilidad de sus efectos e impactos:

- i) **Modelos productivos y tecnológicos simples adaptados a las condiciones locales.** La producción de hortalizas y la cría de ganado menor son dos de las principales actividades productivas en las que se centrará el apoyo. Estas actividades pueden incorporar insumos biológicos y entrañan costos bajos. Además, los mercados locales registran una fuerte demanda de los productos que recibirán apoyo del proyecto (por ejemplo, las hortalizas, la miel, las aves de corral, el ganado ovino y caprino, el pescado y el aceite de babasú).
- ii) **Prácticas de gestión de los recursos naturales.** El proyecto tratará de reducir la incidencia de problemas ambientales y el empleo de prácticas perjudiciales para el medio ambiente, como el desbroce por corta y quema, los incendios forestales, la deforestación y la escasez de agua.
- iii) **Desarrollo de las capacidades de las organizaciones.** El proyecto comprende medidas destinadas a fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones comunitarias y económicas prestando asistencia técnica e impartiendo capacitación a los dirigentes en los ámbitos de la gestión, la buena gobernanza y los aspectos organizativos y metodológicos.
- iv) **Fortalecimiento institucional.** A través de la planificación, el SyE, la gestión de los conocimientos y la comunicación se fortalecerán las capacidades de las instituciones estatales que desempeñan una función decisiva en la reducción de la pobreza rural.

E. Determinación y mitigación del riesgo

43. Los riesgos a los que se enfrenta el proyecto se consideran moderados. Los principales riesgos que deben tenerse en cuenta son los siguientes: i) riesgos políticos y normativos: los cambios en el contexto político podrían retrasar la aprobación por parte del Congreso y el inicio de la ejecución, y podrían influir en los presupuestos y planteamientos de los programas y políticas federales con los que se espera que el proyecto se coordine; ii) deficiencias del organismo encargado de la ejecución en algunos aspectos del SyE; iii) falta de experiencia y capacidad del gobierno del Estado de Maranhão para ejecutar proyectos complejos con organizaciones financieras internacionales; iv) riesgos fiduciarios: teniendo en cuenta que el Brasil obtuvo el puesto 38 en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International en 2015 y las deficiencias del organismo encargado de la ejecución en materia de gestión financiera, el riesgo fiduciario del proyecto ha sido calificado de medio. Las medidas especificadas en la sección IV.D, junto con un firme apoyo a la ejecución, se consideran suficientes para mitigar los riesgos fiduciarios; v) riesgos que entraña trabajar en comunidades indígenas, y vi) riesgos asociados al cambio climático, que podrían afectar al volumen de producción y a la consecución de los objetivos relativos a la producción, la nutrición y los ingresos.
44. Para mitigar estos riesgos, se han acordado medidas con el gobierno del Estado de Maranhão con el fin de garantizar la puesta en marcha rápida de las actividades del proyecto y evitar los contratiempos en el proceso de aprobación y firma del convenio de préstamo y del convenio de garantía. El trabajo con las comunidades indígenas se abordará con prudencia, limitándose al principio a desarrollar una intervención piloto. El equipo del FIDA en el país seguirá de cerca y de manera permanente los progresos en la aprobación del proyecto en coordinación con las autoridades federales del Brasil, con miras a minimizar el riesgo de desviarse del calendario de aprobación del proyecto y del préstamo. La oficina en el Brasil ha implantado un sistema informático de SyE uniforme en el país, que debería ayudar a reducir los problemas derivados de las deficiencias del organismo encargado de la ejecución. La SAF ya ha participado en las actividades de intercambio y creación de capacidad en SyE promovidas por la oficina del FIDA en el Brasil.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

45. Como se ha mencionado en la sección I.B., el proyecto se ajusta plenamente al Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y es coherente con el COSOP relativo al Brasil de 2016.
46. El proyecto incluirá una estrategia en materia de género orientada a fortalecer la participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones, así como su acceso a los mercados, a la asistencia técnica y a la financiación de inversiones productivas, y a brindar apoyo a los grupos y organizaciones de mujeres dedicadas a actividades agrícolas y no agrícolas. También se llevarán a cabo actividades de creación de capacidad en materia de igualdad de género para aquellas personas que participen en la ejecución del proyecto y la prestación de asistencia técnica; en el marco lógico se han previsto indicadores claros para medir el impacto de las actividades propuestas en las mujeres.
47. El proyecto se ha clasificado en la categoría B por lo que se refiere al impacto ambiental y social, lo que implica que las actividades del proyecto no deberían repercutir negativamente en el medio ambiente ni en las tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas. Entre las numerosas medidas previstas para mitigar los riesgos ambientales figuran la restauración de las tierras degradadas, la cosecha selectiva, el almacenamiento y la distribución de semillas autóctonas, y la restauración y protección de los bosques ribereños. El riesgo climático se clasifica en la categoría intermedia: las actividades del proyecto no son vulnerables a la variabilidad climática y las intervenciones vinculadas al medio ambiente son solo moderadamente vulnerables a la incidencia de períodos de lluvia o de sequía; estos fenómenos se mitigarán financiando infraestructuras de almacenamiento de agua de pequeña envergadura en el marco de las actividades del proyecto.

B. Armonización y alineación

48. El proyecto está alineado con las políticas brasileñas de desarrollo rural y lucha contra la pobreza. A nivel nacional, el proyecto está en consonancia con el "Plano Brasil sem Miséria" (Plan Brasil sin Miseria), que constituye el eje principal para la reducción de la pobreza, el fomento de la productividad y la inclusión social. En este marco, las políticas de inclusión productiva y social son particularmente importantes para el proyecto, en especial la Política de desarrollo territorial, el PRONAF y los programas de adquisición pública, como el PAA y el PNAE.
49. También está en consonancia con el programa *Mais IDH* (Mayor IDH) del gobierno estatal de Maranhão, que se puso en marcha en 2015 y concentra la inversión pública en infraestructuras sociales y en el apoyo a actividades generadoras de ingresos en los 30 municipios que registran un IDH más bajo.
50. El proyecto seguirá promoviendo las asociaciones con los gobiernos municipales, a fin de lograr oportunidades de coordinación y cofinanciación de inversiones en las comunidades rurales. También se beneficiará de una estrecha colaboración con el fondo social del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social. Con respecto a los asociados internacionales para el desarrollo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) colaborarán en las actividades de gestión de los conocimientos y de diálogo sobre políticas, a través del Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo del PNUD y el Programa FIDA/IICA de gestión de los conocimientos SEMEAR, entre otras iniciativas. Se forjarán asociaciones con organizaciones sociales y no gubernamentales, en particular las que representan los intereses de los agricultores familiares y los trabajadores rurales, las mujeres y las comunidades tradicionales.

C. Innovación y ampliación de escala

51. Las innovaciones tecnológicas deberían centrarse especialmente en las prácticas agroecológicas sostenibles y el desarrollo de nuevas actividades productivas combinadas con una mejor gestión de los recursos naturales. Ello incluye, por ejemplo, tecnologías que fomenten el uso racional del agua y nuevas inversiones para promover el acceso al agua, lo que permitiría a los hogares emprender actividades hortícolas, mejorar la nutrición familiar y aumentar sus ingresos al vender esos productos en el mercado local.
52. En el marco de las iniciativas de gestión de los conocimientos y comunicación de resultados, se promoverá la sistematización de experiencias por temas, el análisis de los factores clave que explican los resultados obtenidos y la integración de estos en el sistema de SyE. Las innovaciones del proyecto se examinarán en plataformas de diálogo sobre políticas —como el Foro de Secretarios de Estado de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural del Nordeste del Brasil y de Minas Gerais— a fin de promover su ampliación de escala. Asimismo, se coordinarán actividades con el nuevo programa internacional SEMEAR, que se ejecutará entre 2017 y 2019.

D. Actuación normativa

53. El proyecto contribuirá principalmente a las políticas de: i) desarrollo territorial; ii) asistencia técnica y extensión rural; iii) crédito rural; iv) comercialización de los productos elaborados por los agricultores familiares, y v) reforma agraria.
54. El proyecto contribuirá a mejorar las políticas y programas públicos mediante: i) el fortalecimiento de la coordinación en la aplicación de las políticas y programas públicos vigentes, y ii) la incorporación de experiencias en el diálogo sobre políticas destinado a mejorar o ajustar las políticas y programas públicos. Las sinergias entre la gestión de los conocimientos, las actividades de SyE del proyecto, el diálogo sobre políticas promovido por el Foro de Secretarios de Estado y las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular que se promoverán en el programa internacional SEMEAR del FIDA reforzarán aún más los vínculos entre las actividades del proyecto y las políticas públicas a nivel estatal, federal e internacional.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

55. Un convenio de financiación entre el Estado de Maranhão de la República Federativa del Brasil y el FIDA, así como un convenio de garantía separado entre la República Federativa del Brasil y el FIDA, constituyen los instrumentos jurídicos para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. En el presente período de sesiones no se distribuirá a los representantes en la Junta Ejecutiva una copia del convenio de financiación negociado ni tampoco del convenio de garantía. Se pide a la Junta que apruebe la propuesta de proyecto con la condición de que las negociaciones del convenio de financiación y del convenio de garantía finalicen antes del 31 de marzo de 2017. En el período de sesiones de la Junta de abril de 2017 se presentarán una copia del convenio de financiación negociado y una copia del convenio de garantía, así como todos aquellos cambios sustantivos en las condiciones presentadas a la Junta en el presente período de sesiones.
56. El Estado de Maranhão de la República Federativa del Brasil está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA y la República Federativa del Brasil está facultada por su legislación para garantizar el préstamo.
57. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos del FIDA.

VII. Recomendación

58. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al Estado de Maranhão de la República Federativa del Brasil por un monto equivalente a catorce millones treientos trece mil derechos especiales de giro (DEG 14 313 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement and guarantee agreement

To be tabled at the Executive Board session in April 2017 after negotiations.

Logical framework

Results hierarchy	Verification Methods				Assumptions			
	Code	Indicator	Baseline	Goal	Source	Frequency	Responsibility	Hypotheses and Risks
Goal To contribute to rural poverty reduction in the state of Maranhão.	00.00.01	1) Property and assets of the beneficiary families increased by 20% (RIMS 3rd level); 2) Child malnutrition rate is reduced by 25% (RIMS 3rd level); 3) The proportion of family budget used to buy food is reduced by 20% (RIMS 3rd level).	A	A+20%	<ul style="list-style-type: none"> Project M&E System; Census from IBGE; Systematizations by thematic area of intervention Baseline Research and Final evaluation assessment. 	1st. year 4th. year 7th. year	PM & E Project Unit, with the assistance of hired consultants and support of IMESC - MA	Continuity of public policies and programs that support rural poverty reduction
	00.00.02		Xx%=B	B-25%				
	00.00.03		Xx%=C	C-20%				
Development Objectives Increase income and nutrition of poor rural people and strengthen their capacity to manage their organizations and adapt to climate change in the project area	00.00.04	4) 29,700 families receive project services. (RIMS 1.8.1), of which 22,500 (in 600 communities of different types) benefit mobilization and organizational activities, 4,600 are leaders from other communities, and 2,600 are trained youth from other households. 15,000 of these households benefit from technical assistance and 13,400 of them also benefit from productive investments; 1,000 households are quilombolas; 700 are indigenous families. 4.1) 10,500 households (70% of 15,000) increase their income by at least 30%; 4.2) 5,000 families reach productivity per hectare or per animal 20% higher than the average of the area or city where they are; 4.3) 4,000 families diversify their production by the introduction of at least one new product, compared with the situation before the Project; 4.4) 7,000 families receive better prices for their products.	0	29,700	<ul style="list-style-type: none"> Project M&E System; Technical Progress Report; AWPB; Systematizations by thematic area of intervention; Baseline Final evaluation assessment. 	Per year	PM & E Project Unit, with the assistance of hired consultants and support of IMESC - MA	Continuity of public policies and programs that support rural poverty reduction and commercialization of products of family farming; Mechanisms to adapt to existing climate change.
			0					
			0	10,500				
			0	5,000				
			0	4,000				
Component 1: Organizational Strengthening and capacity development								
Product 1: Community mobilization and organization. Mobilize families and strengthen community organizations to better participate in local decision platforms	01.01.01	5) 600 community organizations benefit from mobilization actions (RIMS 1.6.4), of which: 40 women's organizations 10 indigenous organizations	0	600	<ul style="list-style-type: none"> Project M&E System; Technical Progress Report; AWPB; Systematizations by thematic area of intervention; Baseline Final evaluation assessment. 	Per year	PM&E Project Unit	
			0	40				
			0	10				
Product 2: Strengthening organizations. Strengthen capacities of		6) 100 organizations (cooperatives and associations) strengthened, with functioning organizational structure and governance.			<ul style="list-style-type: none"> Project M&E System; Technical Progress Report; 	Per year	PM&E Project Unit	Continuity of public policies and programs that support rural

N

economic organizations (cooperatives and associations) that work with production, processing, product marketing and other services.	01.02.01		0	100	<ul style="list-style-type: none"> • AWPB; • Systematizations by thematic area of intervention; • Baseline • Final evaluation, assessment. 			poverty reduction and commercialization of products of family farming;
Product 3: Gender and youth. Ensure gender and youth mainstreaming, promote women's participation and opportunities for young people in the activities of the Project.	01.03.01	7) 1,300 women leaders trained in community organization;	0	1,300	<ul style="list-style-type: none"> • Project M&E System; • Technical Progress Report; • AWPB; • Systematizations by thematic area of intervention; • Baseline; • Final evaluation assessment. 	Per year	PM&E Project Unit	Continuity of public policies and programs in the State of Maranhão
	01.03.02	8) 2,700 rural youth trained by schools of Pedagogy of Alternation.	0	2,700				
Component 2. Food security, productive development, and market access								
Product 1: Technical Assistance - TA. Improve beneficiaries' productive activities, ensure the success of PDPs and improve marketing of their production.	02.01.01	9) 15,000 families are supported with direct TA (RIMS 1.2.5), of which:	0	15,000	<ul style="list-style-type: none"> • Project M&E System; • Technical Progress Report; • AWPB; • Systematizations by thematic area of intervention; • Baseline; • Final evaluation assessment. 	Per Year	PM&E Project Unit	Continuity of public policies and programs in the State of Maranhão
		700 are indigenous families.	0	700				
Product 2: Investments in Sustainable Productive Development Plans. Finance productive investments needed to improve production, processing and marketing of agricultural and non-agricultural production, and socio-environmental and innovative investments	02.02.01	10) 550 Productive Development Plans financed (with the Project resources and government program credits).	0	550	<ul style="list-style-type: none"> • Project M&E System; • Technical Progress Report; • AWPB; • Systematizations by thematic area of intervention; • Baseline; • Final evaluation assessment. 	Per year	PM&E Project Unit	Continuity of public policies and programs that support rural poverty reduction and commercialization of products of family farming;
	02.02.02	11) 13,400 families receive productive investments (subgroup of the 15,000 families supported by TA), of which:	0	13,400				
	02.02.03	30% led by women;	0	4,020				
	02.02.04	12) At least 2,000 babassu coconut breakers benefit directly from the Project;	0	2,000				
	02.02.05	13) 1,000 families of quilombola communities and coconut breakers benefit from land titling action;	0	1,000				
		14) 7,000 families adopt at least one technology of adaptation to climate change in their main productive activity.	0	7,000				Mechanisms to adapt to existing climate change